

 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 009-024

FECHA DE EXPEDICION: 23 DE FEBRERO DE 2024

SOLICITANTE: MARIO PAREDEZ LANDINEZ

IDENTIFICACION N° 88.197.258 DE CUCUTA

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0012-0011-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-64020

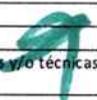
NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE VIVIENDA N° 1: CALLE 4N N° 9-52 DEL BARRIO SANTANDER
LOTE VIVIENDA N° 2: CALLE 4N N° 9-62 DEL BARRIO SANTANDER
LOTE VIVIENDA N° 3: CALLE 4N N° 9-68 DEL BARRIO SANTANDER

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: SERVICIOS PUBLICOS
 NOTARIADO Y REGISTRO
 Y OTROS


DRA. LUZDARY CARRILLO
 Subsecretaria de Control Urbano.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Pablo Cárdenas García	Tec. Operativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Téc. Operativo / Control Urbano	
Aprobó:	Dra. Luzdary Carrillo	Subsecretaria de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
 TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co


 cc. 88197258